



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS**

**ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LA
NIIF**

**CASO PRÁCTICO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LIC. EN
CONTADURÍA**

PRESENTA

DIANA RAMOS FIERROS

ASESOR

M.A. MARISELA MORFIN AMEZQUITA

MORELIA MICH. OCTUBRE 2013



Contenidos

Pág.

Dedicatoria

Agradecimientos

Introducción.....1

CAPÍTULO 1: NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.	Definición de las Normas de Información Financieras (NIF).....	2
1.2.	Estructura de las Normas de Información Financiera (NIF A-1).....	2
1.3.	Postulados básicos NIF A-2.....	3
1.3.1.	Sustancia económica.....	4
1.3.2.	Entidad económica.....	5
1.3.3.	Negocio en marcha.....	7
1.3.4.	Devengación contable.....	8
1.3.5.1.	Periodo contable.....	9
1.3.6.	Asociación de costos y gastos con ingresos.....	10
1.3.7.	Valuación.....	11
1.3.8.	Dualidad económica.....	12
1.3.9.	Consistencia.....	13
1.4.	Definición de los estados financieros.....	13
1.5.	Necesidades de los usuarios y objetivo de los estados financieros NIF A-3.....	14
1.6.	Características cualitativas de los estados financieros NIF A-4.....	15
1.6.1.	Características primarias, y.....	16
1.6.2.	Características secundarias.....	17

1.6.3. Limitaciones en el uso de los estados financieros.	19
---	----

CAPÍTULO 2: ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y SUS ELEMENTOS

2.1. El balance general o estado de situación financiera NIF A-5.	20
2.1.1. Partes integrantes.	20
2.1.2. Formas de presentación.	20
2.1.3. Elementos del balance general.	21
2.2. El estado de resultados, o en su caso estado de actividades NIF A-5.	25
2.2.1. Partes integrantes.	25
2.3. El estado de variaciones en el capital contable NIF A-5.	27
2.3.1. Partes integrantes.	28
2.4. Estado de flujos de efectivo o estado de cambios en la situación financiera NIF A-5.	29
2.4.1. Partes integrantes.	29
2.5. Reconocimiento y valuación NIF A-6.	31
2.5.1. Normas básicas de reconocimiento.	31
2.5.1.1. Criterios de reconocimiento.	31
2.5.1.2. Momentos de reconocimiento.	32
2.5.2. Normas básicas de valuación.	32
2.6. Presentación y la revelación para los estados financieros NIF A-7.	33
2.6.1. Fundamentos de presentación y revelación.	33
2.6.2. Estados financieros y sus notas.	34
2.6.3. Presentación.	35
2.6.4. Revelación.	36
2.7. Supletoriedad NIF A-8.	36
2.7.1. Concepto.	36
2.7.2. Norma básica.	36
2.7.3. Norma supletoria.	37
2.7.4. Normas de revelación.	37

CAPÍTULO 3: EL BALANCE GENERAL O ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

3.1. Balance general en forma de cuenta-----	38
3.2. Balance general en forma de reporte.-----	39
3.3. Notas al balance general.-----	40

CAPÍTULO 4: ESTADO DE RESULTADOS, O EN SU CASO ESTADO DE ACTIVIDADES

4.1. Estado de Resultados.-----	41
4.2. Estado de Actividades.-----	42

CAPÍTULO 5: ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

5.1. Estado de Variación en el capital contable.-----	43
---	----

CAPÍTULO 6: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

6.1. Estado de Flujos de Efectivo.-----	44
CONCLUSIÓN.-----	45
FUENTES DE INFORMACIÓN.-----	47

DEDICATORIA

Ayer, hoy y siempre en mi mente y en mi corazón , agradezco eternamente a mis padres: Gregorio Ramos Pérez y Celia Delgado Fierros, por su constante preocupación de que nunca nos faltara lo necesario para estudiar y vivir sin preocupaciones, por haberme enseñado el valor de la propia responsabilidad, a tomar mis propias decisiones y hacerme responsable de ellas. Mi niñez y juventud fueron felices, gracias a ello, hoy veo los resultados.

Con cariño a mis hermanos: Susana, Lucía, Martín, Roberto, Alejandro, Yaneth que me ayudó en mi trabajo y Virginia Ramos Fierros a todos ellos gracias que de una u otra manera me ayudaron económicamente apoyo moral y a todas las personas que han confiado en mí y me han apoyado.

A Ivan Delgado Hurtado por estar siempre a mi lado por motivarme y apoyarme para terminar mi trámite de titulación, con mucho cariño.

A la Contadora Norma Morales Mandujano por su comprensión, porque con ella he aprendido de la profesión de la contaduría, y me permitió estar en su despacho para seguir aprendiendo y por darme el tiempo necesario para concluir con mis trámites de titulación.

A mis amigos que siempre estuvieron preocupados y dispuestos ayudarme en lo que necesitara: Karina González Ayala, Yessenia Martínez Tovar, Ana Gabriela Soto Ramírez, Yuritzí Rentería a todos mis amigos.

A todas estas personas les agradezco infinitamente

AGRADECIMIENTOS

Primero que nada doy gracias a mis padres que me dieron la vida y ayudaron a concluir mis estudios.

A toda la plantilla de profesores que formaron parte de casa una de las instituciones por las que atravesé, ya que ellos forman parte de mi proceso de formación y cada uno fue sembrando en mí las luces del saber y el interés por seguir adelante.

Muy en especial agradezco a la M.A. Maricela Morfin Amezcúta, asesor de este trabajo, por su tiempo y paciencia que dió en las asesorías, para mejora el presente caso práctico, ya que su apoyo fue fundamental para concluir la etapa de mi carrera.

A TODOS GRACIAS.

INTRODUCCIÓN

La contabilidad es el lenguaje de los negocios, la forma por medio de la cual las entidades comunican su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y en la inversión de los propietarios o patrocinadores. Por ello se dice que la información financiera es todo tipo de información que comunique la posición y desempeño financiero de una entidad económica, cuyo objeto esencial es ser de utilidad al usuario general durante el proceso de la toma de decisiones económicas.

“La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera, las operaciones que afectan económicamente una entidad incluyen transacciones, transformaciones y otros eventos”.

La forma por el medio de la cual se comunica dicha información son los estados financieros.

Los estados financieros son documentos que presentan la situación financiera, el resultado de las operaciones o actividades y los cambios en la situación financiera de una entidad económica de acuerdo con las NIF, es decir, son la presentación estructurada de la situación financiera y desarrollo financiero de una entidad.

Las norma de información financiera (NIF), que sustituyen a los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), son los conceptos básicos o generales que integran el marco conceptual, las normas particulares y sus interpretaciones, que señalan cómo debe llevarse a cabo el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas, eventos económicos y de cualquier tipo, identificables y cuantificables que afectan a las entidades para la emisión y comunicación de información financiera; así como la aplicación del juicio profesional constituye el punto de partida obligado al hacer alusión a la estructura básica de la contabilidad financiera que es necesario entender, comprender y aprender para dedicarse al ejercicio profesional de la contaduría pública, pues ellos nos proporcionan los elementos básicos indispensables para una buena y sana práctica profesional.

CAPITULO 1: NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (NIF) Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Definición de las Normas de Información Financiera (NIF)

Las NIF son un conjunto de pronunciamientos normativos conceptuales y particulares, que regulan la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados y que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera y de negocios.

1.2. Estructura de las Normas de Información Financiera (NIF A-1)

Serie **NIF A**: Marco Conceptual

- NIF A-1 Estructura de las Normas de Información Financiera
- NIF A-2 Postulados básicos
- NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros
- NIF A-4 Características cualitativas de los estados financieros
- NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros
- NIF A-6 Reconocimiento y valuación
- NIF A-7 Presentación y revelación
- NIF A-8 Supletoriedad

Serie **NIF B**: Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto

- NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores
- NIF B-2 Estado de flujo de efectivo
- NIF B-3 Estado de resultados
- NIF B-4 Utilidad integral
- NIF B-5 Información financiera por segmentos
- NIF B-7 Adquisiciones de negocios
- NIF B-8 Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acción
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias
- NIF B-10 Efectos de la inflación
- NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
- NIF B-14 Utilidad por acción
- NIF B-15 Conversión de moneda extranjera
- NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos

Serie **NIF C**: Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros

NIF C-1 Efectivo

NIF C-2 Instrumentos financieros

NIF C-3 Cuentas por cobrar

NIF C-4 Inventarios

NIF C-5 Pagos anticipados

NIF C-6 Inmueble, maquinaria y equipo

NIF C-8 Activos intangibles

NIF C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

NIF C-10 Instrumentos derivados y operaciones de cobertura

NIF C-11 Capital contable

NIF C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos

NIF C-13 Partes relacionadas

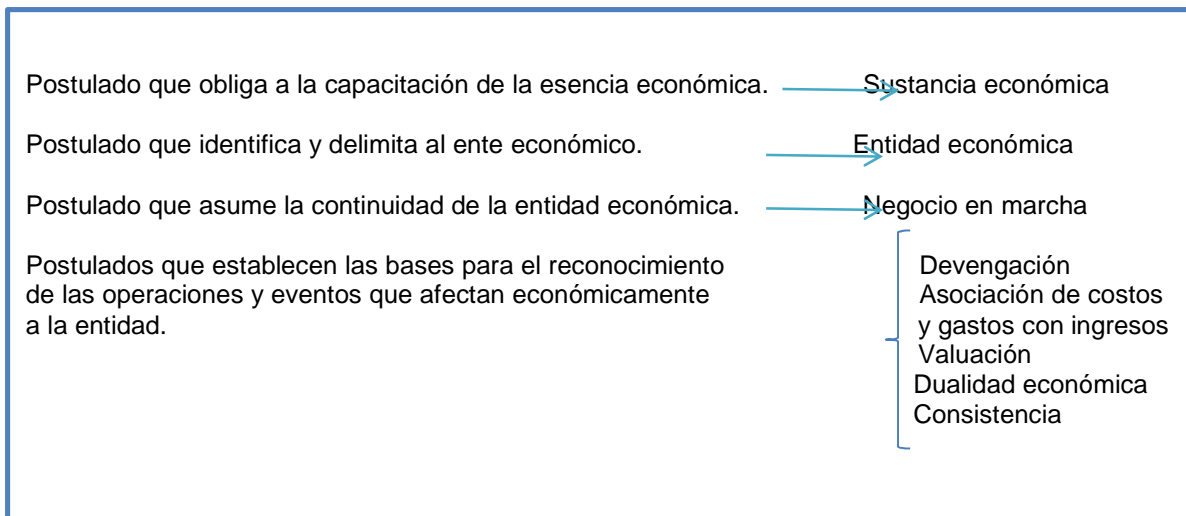
NIF C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

1.3. Postulados básicos NIF A-2

Definición

Los postulados básicos son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar. Por lo tanto, tiene influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos, que lleva a cabo o que afectan económicamente a una entidad.

- Surgen como generalizaciones o abstracciones del entorno económico en el que se desenvuelven el sistema de información contable.
- Se derivan de la experiencia, de las formas de pensamiento y políticas o criterios impuestos por la práctica de los negocios, en un sentido amplio;
- Se aplican en congruencia con los objetivos de la información financiera y sus características cualitativas.

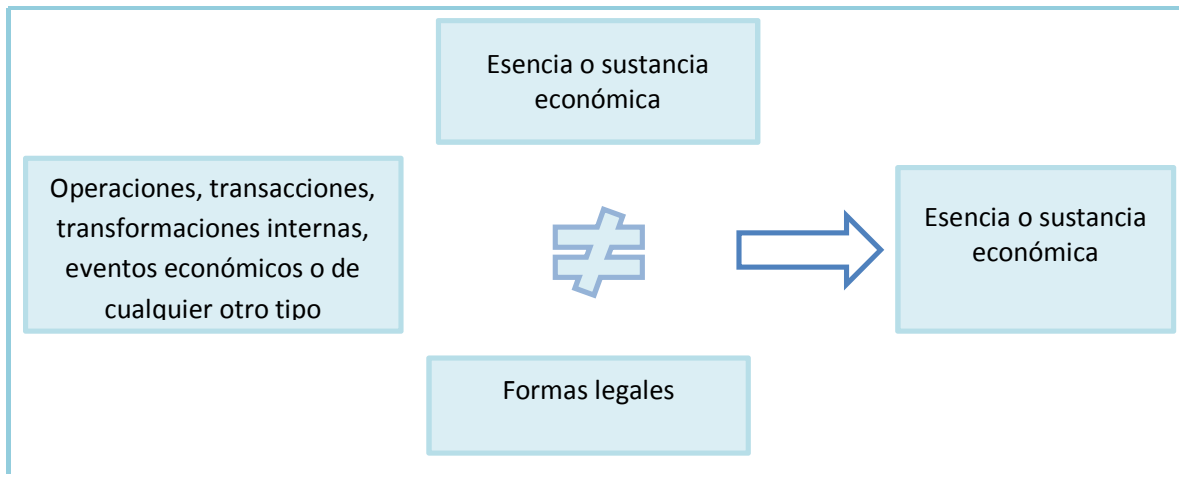


Cuadro 1 Postulados básicos de la contabilidad.

1.3.1. Sustancia económica

El reflejo de la suficiencia económica debe prevalecer en el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, de acuerdo con su realidad económica y no sólo en atención a su forma jurídica, cuando una y otra no coincidan. Debe otorgarse, en consecuencia, prioridad al fondo o sustancia económica sobre la forma legal.

A manera de ejemplo, supongamos dos ventas de mercancías a crédito, la primera de ellas realizada sin garantía documental y la segunda garantizada con un pagaré. En la primera venta no tenemos ningún problema, ya que utilizaremos la cuenta de clientes; para la segunda, es posible que alguien utilice la cuenta de Documentos por cobrar, bajo el argumento de que la forma legal de la venta es mediante un pagaré, lo que es incorrecto. Pero si se aplica la sustancia de la transacción fue la generación del ingreso mediante la venta de mercancías a crédito, la cual constituye, además, la actividad operativa principal de la entidad.



Cuadro 2 Si la sustancia económica es diferente de la forma legal, la primera debe prevalecer.

1.3.2. Entidad económica

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conductos y administrados por el único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.

Una entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades es una unidad identificable cuando:

- a) Existe un conjunto de recursos disponibles, con estructura y operación propios, encaminados al cumplimiento de fines específicos.
- b) Se asocia con un único centro de control que toma decisiones con respecto al logro de fines específicos.

La entidad económica no coincide necesariamente con la entidad jurídica. Esta última es aquella con personalidad jurídica propia, sujeta a derechos y obligaciones de conformidad con lo establecido en las leyes, que puede ser una persona física o moral.

La entidad persona física se asume como una unidad de negocios independientes de su propietario, con personalidad y capital contable o patrimonio contable propios; por lo que solo deben incluirse en la información financiera activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable de todos los negocios que están bajo el control de persona física.

La entidad persona moral tiene personalidad y capital contable o patrimonio contable propios, distintos de los que ostentan las personas que la constituyen y administran. Por ello, debe presentar información financiera en la que solo deben incluirse los activos, pasivos y el capital contable o patrimonio contable de dicha identidad.

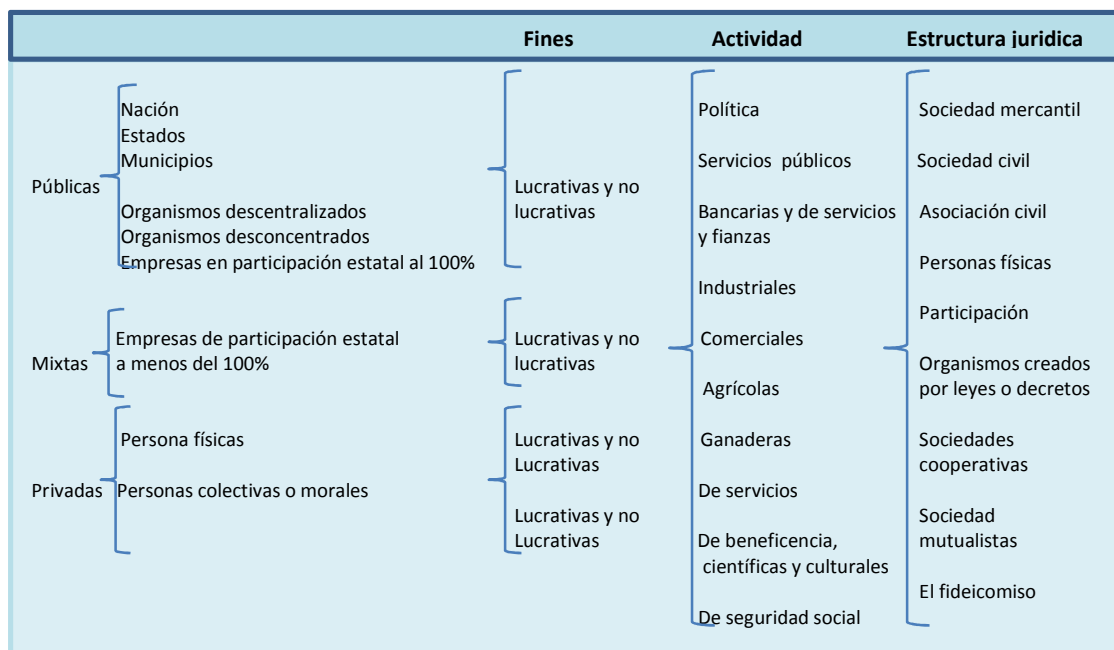
El conjunto integrado de actividades económicas y recursos tienen como características principales las siguientes:

- a) Los recursos son suficientes para llevar a cabo sus actividades económicas.
- b) El valor económico del conjunto integrado se basa en la combinación de tales actividades y recursos, y no solo por el valor individual de sus elementos.
- c) Esta compuesto por:
 - i. Los activos tangibles e intangibles y, en su caso, los derechos para el uso de estos.
 - ii. El capital de trabajo.
 - iii. El capital intelectual y la fuerza de trabajo
 - iv. El conocimiento del negocio
 - v. Los contratos que aseguren la obtención de recursos y la generación de beneficios económicos.
 - vi. Los procesos gerenciales estratégicos, operacionales y de administración de recursos.

Control es el poder que tiene un órgano centralizado tomador de decisiones para gobernar las políticas de operación y financieras de los recursos y fuentes de una entidad económica, a fin de obtener un beneficio.

En atención a su finalidad existen dos tipos de entidades económicas:

- a) Entidad lucrativa- cuando su principal propósito es resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolsos o rendimientos.
- b) Entidad con propósitos no lucrativos- cuando su objetivo es la consecución de los fines para los cuales fue creada, principalmente de beneficio social, sin que se busque resarcir económicamente las contribuciones a sus patrocinadores.



Cuadro 3 Clasificación de las empresas.

1.3.3. Negocio en marcha

La entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la entidad.

Se asume que la marcha de la actividad de la económica continuará previsiblemente en el futuro. Al evaluar si la presunción de negocio en marcha resulta apropiada, la administración tendrá en cuenta toda la información que esté disponible para el futuro, que deberá cumplir al menos, pero no limitarse a, los doce meses siguientes a partir de la fecha del balance general. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando la entidad tenga un historial de rentabilidad, así como las finalidades de acceso a fuentes de recursos financieros, puede concluirse que la base de negocios en marcha es adecuada, sin hacer un análisis detallado.

1.3.4. Devengación contable

Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económicamente con las otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideran realizados para fines contables.

Un transacción es un tipo particular de evento en el que media la transferencia de un beneficio económico entre dos o más entidades. La transacción puede ser recíproca, cuando cada entidad recibe y transfiere recursos económicos, o no recíproca, cuando solo una de las entidades recibe recursos económicos y otra transfiere dichos recursos.

Las transacciones se reconocen contablemente cuando en un acuerdo de voluntades se adquiere un derecho por una de las partes involucrada en dicha transacción y surge una obligación para la otra parte involucrada, independientemente de cuando se realicen.

Las transformaciones internas son cambios en la estructura financiera de la entidad, a consecuencia de decisiones internas, los cuales le ocasionan efectos económicos que modifican sus recursos o sus fuentes.

Las transformaciones internas se reconocen contablemente en el momento en que modifican la estructura de sus recursos y fuentes.

Los eventos son sucesos de consecuencias que afectan económicamente a la entidad misma, los cuales son ajenos a las decisiones de la administración de la entidad y están parcial o totalmente fuera de su control. Los eventos que se derivan de la interacción entre una entidad y su medio ambiente se denominan eventos externos, en tanto que los eventos que ocurren dentro de la entidad y que están fuera de su control se denominan eventos internos.

Dada la necesidad de reconocer contablemente ese tipo de eventos, estos se consideran devengados cuando se conocen, considerando para tal efecto su naturaleza y la posibilidad de ser cuantificados razonablemente en términos monetarios.

El sistema de información contable debe incorporar, sin excepción, todos los efectos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Esto permite reunir un conocimiento suficiente y cabal de los hechos acaecidos en una entidad, que posteriormente servirán de base para informar sus aspectos relevantes en los estados financieros.

La contabilidad sobre una base de devengación no solo capta transacciones, transformaciones internas y eventos pasados que representaron cobros o pagos de efectivo, sino también, obligaciones de pago en el futuro y recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

Realización se refiere al momento en el que se materializa el cobro el pago de la partida en cuestión, lo cual normalmente sucede al recibir o pagar efectivo o su equivalente, o bien, al intercambiar dicha partida por derechos u obligaciones.

Transacción, transformación, eventos económicos	Devengación y realizada Reconocimiento inicial	Devengada Reconocimiento Inicial	Realizada Reconocimientos Posterior
Venta de contado	Cuando ocurre		
Venta a crédito		Cuando ocurre	Cuando se cobra
Compra de contado	Cuando ocurre	Cuando ocurre	Cuando se cobra
Compra a crédito	Cuando ocurre		
Pago de gastos		Cuando ocurre	Cuando se cobra
Gastos pendientes de pago			

Cuadro 4. Diferencias entre los términos devengado y realizado.

1.3.5.1. Periodo contable

El concepto de periodo contable asume que la actividad económica de la entidad, la cual tiene una existencia continua, puede ser derivada en periodos convencionales, los cuales varían en extensión, para presentar la información financiera los resultados de operación, los cambios en el capital o patrimonio contable y los cambios en su situación financiera, incluyendo operaciones, que si bien no han concluido totalmente, ya han afectado económicamente a la entidad.

Se establece que el periodo contable se equivalente a un ciclo normal de operaciones de la entidad, cuando éste sea igual sea igual o mayor a un año; cuando el ciclo sea menor a un año o no pueda identificarse, debe considerarse como periodo contable el ejercicio social de la entidad.

La necesidad de efectuar cortes convencionales en la vida de la entidad facilita, entre otras cosas, que:

- a) se delimite la información financiera reconociendo el periodo que corresponde, las operaciones que se han devengado aun cuando se vaya a realizar en periodos contables futuros;
- b) se refleje oportunamente y se asocien con el periodo en el que ocurren las operaciones que lleva a cabo una entidad susceptibles de ser cuantificadas;
- c) se tomen decisiones económicas sobre los aspectos financieros de la entidad, así como sobre su continuidad;
- d) se muestren en forma separada en el balance general, los activos y pasivos de acuerdo con su disponibilidad o exigibilidad, respectivamente; y
- e) se elaboren estimaciones y provisiones contables, que cuando se tenga incertidumbre en cuanto a su monto, periodicidad y destinatario, se tiene que reconocer contablemente por considerarse devengados.

Al término de la vida entera de la entidad, la utilidad neta o el cambio neto en el patrimonio de la misma es equivalente al neto del efectivo ingresado y egresado, con exclusión de las aportaciones, distribuciones y reembolso de su capital a sus propietarios en el caso de entidades lucrativas.

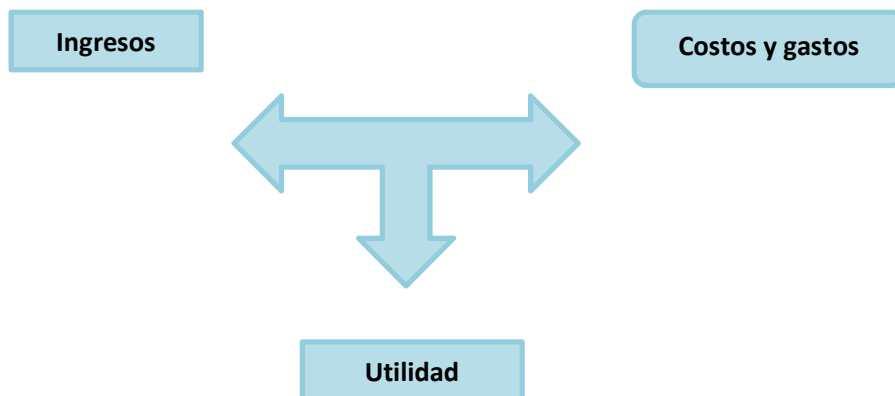
La devengación contable en cada periodo contable advierte tres situaciones:

- a) reconocimiento de activos y pasivos en espera de que se devenguen sus ingresos, costos y gastos relativos para su adecuado enfrentamiento en resultados;
- b) reconocimiento en resultados de ingresos y gastos (costos) devengados, aun cuando no se hayan cobrado o pagado (realizado) todavía; y
- c) reconocimiento de entradas y salidas de efectivo con su reconocimiento directo en resultados.

1.3.6. Asociación de costos y gastos

Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generan en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

El postulado de asociación de costos y gastos con ingresos es el fundamento del reconocimiento de una partida en el estado de resultados; esto es, los ingresos deben reconocerse en el periodo contable en el que se devenguen, identificando los costos y gastos que se incurrieron en el proceso de su generación de dichos ingresos.



Cuadro 5. Periodo contable, enfrentamiento de ingresos con costo y gastos.

La asociación de costos y gastos con los ingresos se lleva a cabo:

- a) identificación de los costos y gastos que se erogaron para beneficiar directamente la generación de ingresos del periodo. En su caso deben efectuarse estimaciones o provisiones; y
- b) distribuyendo, en forma sistemática y racional, los costos y gastos que están relacionados con la generación de ingresos en distintos periodos contables.

Los costos y gastos del periodo contable cuyos beneficios económicos futuros no pueden identificarse o cuantificarse razonablemente deben reconocerse directamente en los resultados del periodo.

Los costos y gastos que se reconocen en los resultados del periodo actual incluyen:

- a) los que se incurran para generar los ingresos del periodo;
- b) aquellos cuyos beneficios económicos, actuales o futuros, no pueden identificarse o cuantificarse razonablemente; y
- c) los que se deriven de un activo reconocido en el balance general en periodos anteriores y que contribuyen a la generación de beneficios económicos en el periodo actual.

1.3.7. Valuación

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento al ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.

La unidad monetaria es el común denominador de la actividad económica y constituye una base adecuada para la cuantificación y el análisis de los efectos derivados de las operaciones de una entidad. Las cifras cuantificadas en términos monetarios permiten comunicar información sobre las actividades económicas que desarrolla una entidad y por ende, sirve de base para la toma de decisiones por parte de los usuarios generales de la información financiera.

En un reconocimiento inicial, más objetivo es el valor original de intercambio al momento en que se devengan los efectos económicos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, o una estimación razonable que se haga de éste. El valor original de intercambio representa el costo o recurso histórico inicial de un activo o pasivo, o en su caso, la estimación del beneficio o sacrificio económico futuro de un activo o pasivo.

1.3.8. Dualidad económica

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

La representación contable dual de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y de su posición en relación con otras entidades; es por eso que en los estados financieros se incorporan partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad, por un lado, y de las fuentes de dichos recursos por otro lado.

Los activos representan recursos económicos con los que cuenta la entidad, en tanto que los pasivos y el capital contable o patrimonio contable representan participaciones en la obtención de dichos recursos, a una fecha.

Todas las entidades procesan sus recursos para generar más valor económico y finalmente convertirlos en efectivo. La esencia de un activo o recurso es precisamente su capacidad para generar beneficios económicos futuros para la entidad. Por otro lado, las fuentes de dichos recursos, están constituidos por elementos tanto de pasivos como de capital contable o patrimonio contable. La esencia del pasivo es un deber o requerimiento que representa el sacrificio de beneficios económicos en el futuro derivados de operaciones ocurridas en el pasado, lo cual de manifiesta cuando la entidad transfiere activos o proporciona servicios, para satisfacer la obligación en que ha incurrido o que le ha sido impuesta. En adición, el capital contable de los activos netos con que cuenta la entidad.

1.3.9. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en la entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Algunas normas particulares establecen tratamientos contables alternos, debiendo seleccionar el que mejor refleje la sustancia económica de la operación. El tratamiento seleccionado debe permanecer a largo tiempo.

La consistencia propicia la generación de información financiera comparable dado que sin ella, no habría posibilidad de conocer si los cambios en los valores contables se deben a los efectos económicos reales, o tan sólo a cambios en los tratamientos contables. La consistencia coadyuva a la comparabilidad de la información financiera en una misma entidad en diferentes periodos contables y en comparación con otras entidades.

La necesidad de comparabilidad no debe ser un freno a la evolución y mejoramiento de la calidad de la información financiera generada por el sistema contable. Si las circunstancias o los hechos cambian y los criterios y procedimientos utilizados generan información que se alejan de los requisitos de calidad esperados, dichos criterios o procedimientos deben modificarse o sustituirse de manera justificada por otro, con el fin de fortalecer la utilidad en la información financiera.

1.4. Definición de los estados financieros

Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera: son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido. Su propósito general es proveer información de una entidad acerca de su posición financiera, del resultado de sus operaciones y sus cambios en el capital contable o patrimonio contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de la toma de sus decisiones económicas.

Los estados financieros deben proveer información sobre la evolución de:

- a) los activos,
- b) los pasivos,
- c) el capital contable o patrimonio contable,
- d) los ingresos y costos o gastos,
- e) los cambios en el capital contable o patrimonio contable, y
- f) los flujos de efectivo o, en su caso los cambios en la situación financiera.

1.5. Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros NIF A-3.

Necesidades de los usuarios

Esta norma tiene como finalidad identificar las necesidades de los usuarios y establecer, como base en las mismas, los objetivos de los estados financieros de las entidades; así como las características y limitaciones de los estados financieros.

La actividad económica es el punto de partida para identificación de las necesidades de los usuarios, dado que esta se materializa a través del intercambio de objetos económicos entre los distintos sujetos que participan en ella. Dichos objetos se identifican con los diferentes bienes, servicios y obligaciones susceptibles de intercambio.

El usuario general destina sus recursos, comúnmente en efectivo, a consumo, ahorros y decisiones de inversiones, donación o préstamo, para lo cual requiere de herramientas para su toma de decisiones. La información financiera es en sí, una herramienta esencial para la toma de decisiones por parte del sujeto económico.

Objetivo de los estados financieros

La información financiera es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dichos usuarios tengan con esta. Sin embargo, los estados financieros no son un fin en sí mismo, dado que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición; más bien, son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.

Los estados financieros deben ser útiles para:

- a) tomar decisiones de inversiones o asignación de recursos a las entidades,
- b) evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas,
- c) conocer de la entidad entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener el capital contable o patrimonio contable, el

potencial para continuar operando en condiciones normales, la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.

Se aduce que los estados financieros de una entidad satisfacen al usuario general respecto a su nivel o grado de:

- a) Solvencia (estabilidad financiera), sirve al usuario para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de Inversión.
- b) Liquidez, sirve para evaluar la suficiencia de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.
- c) Eficiencia operativa, sirve para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.
- d) Riesgo financiero, sirve para evaluar la posibilidad de que ocurra algún evento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas, que han servido de fundamento en la cuantificación en términos monetarios de activos y de pasivos o en la valuación de sus estimaciones y que, de ocurrir dicho evento, puede originar una pérdida o, en su caso una utilidad atribuible a cambios en el valor del activo o del pasivo y, por ende, cambios en los efectos económicos que le son relativos.
- e) Rentabilidad, sirve para valorar la utilidad neta o los cambios de los activos netos de la entidad, en relación con sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos.

Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general de la información financiera podrá evaluar las perspectivas de la entidad y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

1.6. Características cualitativas de los estados financieros NIF A-4

La información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales.

La utilidad como característica fundamental de los estados financieros, es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general y constituye

el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes, las cuales se clasifican en:

- a) Características primarias, y
- b) Características secundarias.

1.6.1 Características primarias, y

Las características primarias de la información financiera son la **confiabilidad**, la **relevancia**, la **comprensibilidad** y la **comparabilidad**.

Confiabilidad

La información financiera posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos, y el usuario general la utiliza para la tomar decisiones basándose en ella. Para ser **confiable** la información financiera debe: a) reflejar en su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (**veracidad**); b) tener concordancia entre su contenido y lo que se pretende representar (**representatividad**); c) encontrarse libre de sesgo o prejuicio (**objetividad**); d) poder validarse (**verificabilidad**); y e) contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (**información suficiente**).

Relevancia

La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan. Para que la información sea relevante debe a) servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación (**posibilidad de predicción y confirmación**); y b) mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente (**importancia relativa**).

Comprensibilidad

Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales.

Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como, un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

La información financiera acerca de temas complejos que sea relevante no debe quedar excluida de los estados financieros o de sus notas, sólo porque sea

difícil su comprensión; en este caso dicha información debe complementarse con una revelación apropiada a través de notas para facilitar su entendimiento.

Comparabilidad

Para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo.

La emisión de información debe estar apegada a las NIF, dado que esto favorece sustancialmente su comparabilidad, al generar estados financieros uniformes en cuanto a estructura, terminología y criterios de reconocimiento.

Una vez adoptado un determinado tratamiento contable, éste debe mantenerse en el tiempo, en tanto no se altere la naturaleza de la operación o evento o, en su caso, las bases que motivaron su elección. Sin embargo, si procede un cambio justificado que afecte la comparabilidad de la información financiera debe cumplirse para este efecto con lo dispuesto por las Normas de Información Financiera Particulares.

1.6.2 Características secundarias

Las características secundarias orientadas a la **confiabilidad** son la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente.

Veracidad

Para que la información financiera sea veraz, esta debe reflejar transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos. La veracidad acredita la confianza y credibilidad del usuario general en la información financiera.

Representatividad

Para que la información financiera sea representativa, debe existir una concordancia entre su contenido y las transacciones, transformaciones internas y eventos que han afectado económicamente a la entidad.

No obstante, en algunos casos la información financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser el reflejo adecuado de lo que pretende representar. Esto no sólo puede deberse a sesgo o prejuicio, sino también a las circunstancias inherentes al reconocimiento contable, que dificultan, por ejemplo. La identificación de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, a causa de la incertidumbre que los rodea.

Objetividad

La información financiera debe presentarse de manera imparcial, es decir que no sea subjetiva o que este manipulada o distorsionada para beneficio de algún o algunos grupos o sectores, que pueden perseguir intereses particulares diferentes a los del usuario general de la información financiera.

Los estados financieros deben estar libres de sesgo, es decir no deben estar influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario, la información pierde confiabilidad.

Verificabilidad

Para ser verificable la información financiera debe poder comprobarse y validarse.

El sistema de control interno ayuda a que la información financiera pueda ser sometida a comprobación por cualquier interesado, utilizando para este fin información provista por la entidad o a través de fuentes de información externas.

Información suficiente

El sistema de información contable debe incluir todas las operaciones que afectaron económicamente a la entidad y expresarse en los estados financieros de forma clara y comprensible; adicionalmente, dentro de los límites de la importancia relativa, debe aplicarse un criterio de identificación y selección para destacar algunos conceptos al momento de ser informados en los estados financieros.

La suficiencia de la información debe determinarse en relación con las necesidades comunes que los usuarios generales demandan de esta. Por lo tanto, la información financiera debe contener suficientes elementos de juicio y material básico para que las decisiones de los usuarios generales estén adecuadamente sustentadas.

Las características secundarias orientadas a la **relevancia** son la posibilidad de predicción y confirmación, así como la importancia relativa

Posibilidad de predicción y confirmación

La predicción y la confirmación de dan en diferentes momentos pero forman parte de un mismo proceso, ya que sin el consentimiento del pasado, las predicciones carecen de fundamento y sin un análisis de su proyección, no se puede confirmar lo estimado. Para servir de base en la elaboración de predicción, la información financiera no necesita estar explícitamente en forma de datos prospectivos. Sin embargo, la capacidad de hacer predicciones a partir de los estados financieros puede acrecentarse por la manera como puede ser presentada la

información sobre las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que han afectado económicamente a la entidad.

Importancia relativa

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción del usuario general en relación con su toma de decisiones. Por consiguiente, existe poca importancia relativa en aquellas circunstancias en las que los sucesos son triviales.

La importancia relativa no depende exclusivamente del importe de una partida, sino también, de la posibilidad de que esta influya en la interpretación de los usuarios generales de la información financiera, considerando todas las circunstancias.

1.6.3. Limitaciones en el uso de los estados financieros

Los objetos de los estados financieros están afectados no sólo por el ambiente de negocios en donde opera la entidad, sino también por las características y limitaciones del tipo de información que los estados financieros pueden proporcionar.

El usuario general de una entidad debe tener presente las siguientes limitaciones de los estados financieros:

- a) Las transformaciones internas, transacciones y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, son reconocidos conforme a normas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas, lo cual pueden afectar su comparabilidad;
- b) Los estados financieros, especialmente el balance general, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones de la entidad, cuantificables confiablemente con base en la Normas de Información Financiera y no pretenden presentar el valor razonable de la entidad en su conjunto. Por ende, los estados financieros no reconocen otros elementos esenciales de la entidad, tales como los recursos humanos o capital intelectual, el producto, la marca, el mercado, etc.; y
- c) Por referirse a negocios en marcha, están basados en varios aspectos en estimaciones y juicios que son elaborados considerando los distintos cortes de periodos contables, motivo por el cual no pretenden ser exactos.

CAPÍTULO 2: ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y SUS ELEMENTOS

2.1 . El balance general o estado de situación financiera NIF A-5

Definición

El balance general, también llamado estado de situación financiera o estado de posición financiera muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieras de la entidad; es decir, información referente a los activos en orden de su disponibilidad, relevando sus restricciones; los pasivos atendiendo a su exigibilidad, relevando sus riesgos financieros; así como el capital contable o patrimonio contable a dicha fecha.

Es un estado financiero que comunica información del pasado de la entidad, por ejemplo, algunos activos o aportaciones de los socios, se realizaron desde el nacimiento de la entidad o las utilidades acumuladas, además nos revela información del presente como la utilidad del contable, pero sobre todo tiene una visión del futuro de la entidad, tanto a corto como a largo plazo, pues que muestra al activo y pasivo clasificados en circulantes y no circulantes, es decir, no revela los recursos y obligaciones a un año y años posteriores.

2.1.1. Partes integrantes.

El estado de situación financiera, como cualquier otro estado, se debe integrar por tres partes que son:

- a) Encabezado, con la indicación del nombre, razón o denominación social de la entidad, la designación del balance general y la fecha al cual se formula (que se expresa con la contracción “AL”, es decir, “balance general al”);
- b) Cuerpo, conformado por las cuentas del activo, pasivo y capital contable correctamente presentadas (según las reglas de presentación) y
- c) Pie, donde se colocan las firmas de las personas que intervienen en su elaboración y autorización, y aquellas que, a juicio de los interesados, deban firmarlos; además, cuando corresponda, la leyenda de que las notas que se acompañan son parte integrante del estado (tales notas deben presentarse en hojas por separado).

2.1.2. Formas de presentación.

Este estado financiero puede presentarse de varias maneras, a saber:

- a) En forma de reporte, esta forma de presentar el balance corresponde a lo que conocemos como fórmula del capital $C=A-P$ donde presentaremos las cuentas de manera vertical en una sola hoja, de tal forma que se pueda restar el

importe del pasivo al importe del activo y obtener por diferencia el capital contable.

Aquí cabe una observación importante e interesante: en este tipo de presentación, con el empleo de dos columnas, el usuario apreciará los aumentos o disminuciones experimentados en las distintas cuentas que integran el activo, pasivo o capital contable de la entidad, pero tendrá que hacer sus propias anotaciones y apreciaciones para formarse una idea general de tales modificaciones.

b) En forma de cuenta, esta forma de presentación obedece a la fórmula $A = P + C$, la cual, como ya hemos señalados, es conocida también como fórmulas del balance. Este tipo de presentación nos permite apreciar de una manera más objetiva la dualidad económica de la empresa, ya que en la parte izquierda aparecerán los recursos de que dispone la entidad (activo), y en la parte derecha las fuentes tanto externas como internas de dichos recursos (pasivo y capital contable), cuya suma es igual a la suma del activo.

Los datos deben ser anotados respetando las recomendaciones que se han propuestos. Sin embargo, el uso de las columnas varía, pues en lugar de contar con una sola hoja para anotar todos los conceptos, ahora se dispone de dos, pero en todo caso debemos mantener una presentación adecuada, de tal manera que se puedan distinguir los importantes totales de los grupos, así como el activo, pasivo y capital contable.

2.1.3. Elementos del balance general.

El balance general es emitido tanto por las entidades lucrativas como por las entidades que tienen propósitos no lucrativos y se conforma básicamente por los siguientes elementos:

a) Activos, es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentalmente beneficios económicos futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

Es controlado por una entidad, cuando este tiene el derecho de obtener para sí misma, los beneficios económicos futuros que derivan del activo y de regular el acceso de terceros a dichos beneficios.

Un activo ha sido identificado cuando pueden determinarse los beneficios económicos que generará a la entidad.

Lo anterior se logra cuando el activo puede separarse para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, transferirlo o distribuir sus beneficios económicos.

Un activo debe cuantificarse en términos monetarios confiablemente.

Representan el potencial de un activo para impactar favorablemente a los flujos de efectivo de la entidad u otros equivalentes, ya sea de manera directa o indirecta.

La capacidad de generar beneficios económicos futuros es la característica fundamental de un activo. Este potencial se debe a que el activo interviene en el proceso productivo, constituyendo parte de las actividades operativas de la entidad económica; es convertible en efectivo o en otras partidas equivalentes; o bien, tiene la capacidad de reducir costos en el futuro, como cuando un proceso alterno de manufactura reduce los costos de producción.

Un activo debe reconocerse en los estados financieros, solo cuando es probable que el beneficio económico futuro que generara, fluya hacia la entidad.

Todo activo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, aquellas que se espera ocurran en el futuro, no deben reconocerse como un activo, pues no han afectado económicamente a la entidad.

Atendiendo a su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) Efectivo y equivalentes;
- b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes;
- c) Derecho a recibir bienes o servicios;
- d) Bienes disponibles para la venta o para su transformación y posterior venta;
- e) Bienes destinados al uso o para su construcción y posterior uso; y
- f) Aquellos que representan una participación en el capital contable o patrimonio contable de otras entidades.

No todos los activos se obtienen generando un costo; existen las donaciones o adquisiciones a título gratuito que, al cumplir con la definición de un activo se reconocen como tales.

La vida de un activo está limitada por capacidad de producir beneficios económicos futuros; por lo tanto cuando esta capacidad se pierde parcial o totalmente, debe procederse a disminuir o eliminar el valor del activo, reconociendo en el estado de resultados un gasto en la misma medida.

- b) Pasivos, es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicamente a dicha entidad.

Es una exigencia económica identificada en el momento actual, de cumplir en el futuro con una responsabilidad adquirida por la entidad.

Es virtualmente ineludible, cuando existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación.

Un pasivo ha sido identificado cuando puede determinarse la salida de recursos que generará a la entidad, por lo que todo pasivo debe tener un propósito definido; es decir, no debe reconocerse con fines indeterminados.

Un pasivo debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad.

La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos, instrumentos financieros de capital emitidos por la propia entidad, o proporcionar productos y servicios.

Todo pasivo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, aquellas que se esperan ocurran en el futuro, no deben reconocerse como un pasivo, pues no han afectado económicamente a la entidad.

Atendiendo a su naturaleza, los pasivos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) Obligaciones de transferir obligaciones o equivalentes;
- b) Obligaciones de transferir bienes o servicios; y
- c) Obligaciones de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia entidad.

Para reconocer un pasivo debe atenderse a su sustancia económica, por lo que las formalidades jurídicas que lo sustentan, deben analizarse en este contexto para no distorsionar su reconocimiento contable.

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas y debe reconocerse contablemente, después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha obligación a la fecha de valuación y siempre que se cumplan con las características esenciales de un pasivo.

c) Capital contable o patrimonio contable, es utilizado para las entidades lucrativas, y de patrimonio contable, para las entidades con propósitos no lucrativos; sin embargo, para efectos de este marco conceptual, ambos se definen en los mismos términos.

Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El capital contable o patrimonio contable, representa el valor que contablemente tienen para la entidad sus activos y pasivos sujetos de reconocimiento en los estados financieros; por esta razón, también se le conoce como “activos netos” de una entidad (activos menos pasivos).

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo con su origen, en:

- a) capital contribuido, conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad; y
- b) capital ganado, conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas así como, por las reservas creadas por los propietarios de la entidad.

El patrimonio contable de las entidades con propósito no lucrativo se clasifica de acuerdo con su grado de restricción, en:

- a) patrimonio restringido permanente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposición de los patrocinadores que no expiran con el paso del tiempo, y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración;
- b) patrimonio restringido temporalmente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposición de los patrocinadores que no expiran con el paso del tiempo o por que se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores; y
- c) patrimonio no restringido, el cual no tiene restricciones por parte de los patrocinadores, para que esté sea utilizado por parte de la entidad.

El capital contable representa para los propietarios de una entidad lucrativa su derecho sobre los activos netos, mismo que se ejerce mediante su reembolso o el decreto de dividendos.

Con el fin de asegurar la supervivencia o expansión de una entidad económica, es importante definir el enfoque a utilizar para analizar el mantenimiento de su capital contable o patrimonio contable. En términos generales, puede decirse que una entidad ha mantenido su capital contable o patrimonio contable, si este tiene un importe al principio y al final del periodo.

2.2. El estado de resultados, o en su caso estado de actividades NIF A-5

Definición

El estado de resultado o de actividades es un estado financiero que muestra el resultado de las operaciones de entidad económica, en un periodo determinado, que revela sus ingresos enfrentados con sus costos y gastos y la utilidad o pérdida neta resultante o cambio neto en el periodo contable.

2.2.1 Partes integrantes

El estado de resultados es emitido por las entidades lucrativas, y está integrado básicamente por los siguientes elementos:

- a) Ingresos, costos y gastos, excepto aquellos que por disposición expresa de alguna norma particular, forman parte de las otras partidas, forman parte de las otras partidas integrales, según se definen en esta NIF; y
- b) Utilidad o pérdida neta.

El estado de actividades es emitido por las entidades con propósitos no lucrativos, y está integrado básicamente por los siguientes elementos: ingresos, costos y gastos definidos en los mismos términos que en el estado de resultados y, por el cambio neto en el patrimonio contable.

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente.

El reconocimiento de un ingreso debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte favorablemente al capital ganado o patrimonio contable de la entidad, a través de la utilidad o pérdida neta, o en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable, respectivamente.

Por lo tanto no, no debe reconocerse como ingreso, los incrementos de activos derivados de:

- a) La disminución de otros activos,
- b) El aumento de pasivos o,
- c) El aumento de capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios de la entidad.

Atendiendo a su naturaleza, los ingresos de una entidad se clasifican en:

- a) Ordinarios que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no; y
- b) No ordinario, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

Una ganancia es un ingreso no ordinario, que por su naturaleza debe reconocerse deducido de sus costos y gastos relativos, en su caso.

El costo y el gasto son decrementos de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en su capital ganado o patrimonio contable respectivamente.

El reconocimiento de un costo o un gasto, debe hacerse solo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte desfavorablemente al capital ganado o patrimonio contable de una entidad, a través de la utilidad o pérdida neta o, en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable, respectivamente.

No deben reconocerse como costo o gasto los decrementos de activos derivados de:

- a) La disminución de otros activos,
- b) El aumento de pasivos o,
- c) El aumento de capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios de la entidad.

Por costo debe entenderse, para fines de los estados financieros, que es el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o servicio adquirido por la entidad, con la intención de generar ingresos.

Atendiendo a su naturaleza, los costos y gastos que tiene una entidad se clasifican en:

- a) Ordinarios, que se derivan de operaciones usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no; y
- b) No ordinarios, que se derivan de operaciones inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

Una pérdida es un costo o gasto no ordinario, que por su naturaleza debe presentarse neto del ingreso relativo en su caso.

La utilidad neta es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos reconocidos en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos, durante un periodo contable. En caso contrario, es decir, cuando los costos y gastos sean superiores a los ingresos, la resultante es una pérdida neta.

El cambio neto en el patrimonio contable, es la modificación del patrimonio contable de una entidad con propósitos no lucrativos, durante un periodo contable, origina por la generación de ingresos, costos y gastos, así como las contribuciones patrimoniales recibidas.

La modificación observada en el patrimonio contable, representa el cambio de valor de los activos y pasivos de la entidad, en un periodo determinado.

En las entidades con propósitos no lucrativos, aun cuando generar utilidad o pérdida neta, esta no suele mostrarse como un elemento identificable en el estado de actividades, pues se incluye dentro del cambio neto en el patrimonio contable que también incorpora las aportaciones de los patrocinadores.

2.3. El estado de variaciones en el capital contable NIF A-5

Definición

Son cambios al capital contribuido o, en su caso, al capital ganado de un entidad, durante un periodo contable, derivados de las decisiones de sus propietarios, en su relación con su inversión en dicha entidad.

Los movimientos de propietarios, en su mayoría, representan incrementos o disminuciones de capital contable, y consecuentemente, de los activos netos de la entidad; sin embargo, en ocasiones, los activos netos no sufren cambios por ciertos movimientos de propietarios, ya que solo modifica la integración del capital contable por traspasos entre el capital contribuido y el capital ganado.

Se refiere al lapso convencional en que se divide la vida de la entidad a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, las variaciones en su capital contable.

El capital contable representa para los propietarios de una entidad lucrativa, su derecho sobre los activos netos de dicha entidad. Por lo tanto, los movimientos al capital contable por parte de sus propietarios, representan el ejercicio de dicho derecho.

2.3.1 Partes integrantes

Este estado financiero es emitido por las entidades lucrativas, y se conforma por los siguientes elementos básicos:

- a) Movimiento de propietarios. Los propietarios suelen hacer los siguientes movimientos:
 - i) Aportaciones de capital, que son recursos entregados por los propietarios a la entidad, los cuales representan aumentos de su inversión y, por lo tanto, incrementos del capital contribuido y, consecuentemente, del capital contable de la entidad;
 - ii) Capitalizaciones de partidas del capital contribuido, la cuales represen asignaciones al capital social provenientes de otros conceptos de capital contribuido, tales como, aportaciones para futuros aumentos de capital y prima en venta de acciones; estos movimientos representan traspasos entre cuentas del capital contribuido y, consecuentemente, no modifican el total del capital contable de la entidad;
 - iii) Capitalizaciones de utilidades o pérdidas integrales, que son asignaciones al capital contribuido provenientes de las utilidades o pérdidas generadas por la entidad; estos movimientos representan traspasos entre el capital ganado y el capital contribuido y, consecuentemente, no modifican el total del capital contable de la entidad;
 - iv) Capitalizaciones de reservas creadas, que son asignaciones al capital contribuido provenientes de reservas creadas con anterioridad y con un fin específico inicial que a la fecha a expirado; estos movimientos representa traspasos entre el capital ganado y el capital contribuido y, consecuentemente, no modifican el total del capital contable de la entidad;

b) Creación de reservas:

Representan una segregación de las utilidades netas acumuladas de la entidad, con fines específicos y creados por decisiones de sus propietarios.

La creación de reservas no es un gasto; representa la parte del capital ganado que es destinada por los propietarios para fines distintos al decreto de dividendos o la capitalización de utilidades. Se crean en atención a leyes a reglamentos, a los estatutos de la propia entidad, o con base a decisiones de la asamblea de accionistas.

c) Utilidades o pérdida integral:

La utilidad integral es el incremento del capital ganado de una entidad lucrativa, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta, más otras partidas integrales. En caso de determinarse un decremento del capital ganado en estos mismos términos, existe una pérdida integral.

El capital ganado es la referencia lógica en el proceso de medición de la utilidad o pérdida integral; aunque la definición señala claramente la conformación de la utilidad o pérdida, cabe enfatizar que las modificaciones a dicho capital ganado, derivadas de movimientos de propietarios, no deben considerarse partes de la misma.

Se refiere a ingresos, costos y gastos que si bien ya están devengados, están pendientes de realización (realizables), concepto definido por la NIF A-2, Postulados básicos; y que por disposición específica de alguna norma particular, están reconocidos como un elemento separado dentro del capital contable de la entidad y no como parte de las utilidades o pérdidas netas acumuladas.

Al movimiento de realizarse las otras partidas integrales deben reciclarse es decir, deben dejar de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable y reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se realicen los activos netos que les dieron origen. Por lo tanto, reciclar implica mostrar en la utilidad o pérdida neta del periodo, conceptos que en un periodo anterior fueron ya reconocidos como parte de la utilidad o pérdida integral, por bajo el concepto de otras partidas integrales.

2.4. Estado de flujo de efectivo o estado de cambios en la situación financiera NIF A-5

Definición

El estado flujo de efectivo o estado de cambios en la situación financiera, es un estado financiero que comunica los cambios en los recursos de una entidad y sus fuentes en un periodo determinado, mostrando las actividades de operación, financiamiento e inversión y su reflejo final en el efectivo.

2.4.1 Partes integrantes

El estado de flujo de efectivo o, en su caso, el estado de cambio en la situación financiera es emitido tanto por las entidades lucrativas, como por las que tienen propósitos no lucrativos; ambos estados se conforman por los siguientes elementos básicos:

a) Origen de recursos:

Son aumentos del efectivo, durante un periodo contable, provocados por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos al capital contable o patrimonio contable por parte de los propietarios o en su caso, patrocinadores de la entidad.

Deben considerarse todos los conceptos que directa o indirectamente incrementen el efectivo de una entidad.

Pueden distinguirse esencialmente los siguientes tipos de origen de recursos:

- i) De operación, que son los que se obtienen como consecuencia de llevar a cabo las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad.
- ii) De inversión, que son los que se obtienen por disposición de activos de larga duración y representan la recuperación del valor económico de los mismos.
- iii) De financiamiento, que son los que se obtienen de los acreedores financieros o, en su caso, de los propietarios de la entidad para sufragar las actividades de operación e inversión.

b) Aplicación de recursos :

Son disminuciones del efectivo, durante un periodo contable, provocadas por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos, o por la disposición del capital contable, por parte de los propietarios de una entidad lucrativa.

Deben considerarse todos los conceptos que directa o indirectamente disminuyan el efectivo de una entidad.

Pueden distinguirse esencialmente los siguientes tipos de aplicación de recursos:

- i) De operación, que son los que se destinan a las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad;
- ii) De inversión, que son los que se destinan a la adquisición de activos de larga duración;
- iii) De financiamiento, que son los que se destinan a restituir a los acreedores financieros y a los propietarios de la entidad, los recursos que canalizaron en su momento hacía la entidad.

2.5. Reconocimiento y valuación NIF A-6

Objetivos

Los objetivos de esta esta Norma son:

- a) Establecer los criterios generales que deben utilizarse en la valuación, tanto como en el reconocimiento inicial como en el posterior, de transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que han afectado económicamente a una entidad.
- b) Definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación que forman parte de las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

2.5.1 Normas básicos de reconocimiento

El postulado básico de devengación contable de la NIF A-2, Postulados básicos señala que:

“los efectos derivados de las transacciones que lleva acabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros evento, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables”.

Por lo anterior, las operaciones que deben ser reconocidas contablemente por una entidad son:

- a) Transacciones que llevo a cabo con otras entidades económicas;
- b) Transformaciones internas que modificaron la estructura de sus recursos o de sus fuentes;
- c) Otros eventos que la afectaron

2.5.1.1 Criterios de reconocimiento

El reconocimiento contable de una operación debe cumplir con los siguientes criterios:

- a) Provenir de una transacción de la entidad con otras entidades, de transformaciones internas, así como de otros eventos pasados, que la han afectado económicamente;
- b) Satisfacer la definición de un elemento de los estados financieros, según se establece en la NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros;
- c) Ser cuantificable en términos monetarios confiablemente;

- d) Estar acorde con su sustancia económica ;
- e) Ser probable que en un futuro ocurra una obtención o un sacrificio de beneficios económicos, lo que implicara una entrada o salida de recursos económicos;
- f) Contribuir a la formación de un juicio valorativo en función a su relevancia que coadyuve a la toma de decisiones económicas.

2.5.1.2 Momentos de reconocimiento

La NIF A-1 indica que el reconocimiento contable se presenta en dos etapas:

- a) Reconocimiento inicial, ocurre cuando una operación de incorpora por primera vez en la información financiera al considerarse devengada de acuerdo con el postulado de devengación contable. Verbigracia, cuando se adquieren activos y servicios, se asumen pasivos, se emiten instrumentos de deuda o capital, o se reciben aportaciones.
- b) Reconocimiento posterior, ocurre cuando una operación posterior al reconocimiento inicial modifica el valor de los activos, pasivos y capital o patrimonio contable; cuando una operación posterior a un reconocimiento previo modifica a tal grado una partida que esta deja de tener valor, debe eliminarse del balance general.

2.5.2. Normas básicas de valuación

El sustento para cuantificar en términos monetarios una partida, es el postulado básico de valuación, que acorde a la NIF A-2, como señala:

“los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos”.

La valuación consiste en la cuantificación monetaria de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable en el sistema de información contable de una entidad. Los conceptos de valuación (técnicas y métodos) varían en complejidad, dependiendo de las múltiples operaciones que afectaron a una entidad económica y del grado de dificultad que implique el obtener la información cuantitativa para su valoración. Los diferentes conceptos de valuación, deben atender a los atributos de las partidas; así como, al cumplimiento de las características cualitativas de los estados financieros.

Para la valuación de las operaciones de una entidad en particular existen dos clases de valores:

- a) Valores de entrada, son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo; estos valores se encuentran en los valores de mercado de entrada;
- b) Valores de salida, son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo; estos valores se encuentran en los mercados de salida.

Ocho conceptos de valuación básicos son habitualmente usados en la práctica: costo de adquisición, costo de reposición, costo de reemplazo, recurso histórico, valor de realización, valor de liquidación, valor presente y valor razonable. Dichos conceptos de valuación básicos están clasificados en valores de entrada y de salida. El valor razonable se advierte en ambos grupos de valor.

2.6. Presentación y la revelación para los estados financieros NIF A-7

Objetivo

Esta NIF por objeto establecer las normas generales aplicables a la presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas.

2.6.1 Fundamentos de presentación y revelación

La responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración. Como parte de la función de rendir cuentas se encuentra principalmente la información financiera que se emite para que el usuario general la considere para su toma de decisiones.

Los administradores son los responsables de que la información financiera sea confiable, relevante, comprensible y comparable; para cumplir con estas características, deben aplicar las Normas de Información Financiera y mantener un efectivo sistema de contabilidad y control interno. El ocultamiento y distorsión deliberada de hechos en la información constituyen actos punibles, en virtud de que tanto su falta de revelación, como el que la misma esta desvirtuada, induce a los usuarios generales a errores en su interpretación.

2.6.2 Estados financieros y sus notas

Los estados financieros y sus notas:

- a) Forman un todo o unidad inseparable y, por lo tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos. La información que complementa los estados financieros pueden ir en el cuerpo o al pie de los mismos o en páginas por separado.
- b) Son presentaciones alfanuméricas que clasifican y describen mediante títulos, rubros, conjuntos, cantidades y notas explicativas, las declaraciones de los administradores de una entidad, sobre la situación financiera, sus resultados de operación, los cambios en su capital o patrimonio contable y los cambios en su situación financiera.

Los estados financieros deben identificarse claramente y distinguirse de cualquier otra documentación que se incluya en el mismo documento en que se publiquen tales estados.

Los estados financieros deben contener la siguiente información:

- a) El nombre, razón o denominación social de la entidad económica que emite los estados financieros y cualquier cambio en esta información ocurrido con posterioridad a la fecha de los últimos estados financieros emitidos; en caso de que este cambio haya ocurrido durante el periodo o el inmediato anterior, deberá indicarse el nombre, razón o denominación social previo;
- b) La conformación de la entidad económica; es decir, si es una persona física o moral o un grupo de ella;
- c) La fecha del balance general y del periodo cubierto por los otros estados financieros básicos;
- d) Si se presenta información en miles o millones de unidades monetarias, el criterio utilizado debe indicarse claramente;
- e) La moneda en que se presentan los estados financieros;
- f) La mención de que las cifras están expresadas en moneda de poder adquisitivo a una fecha determinada; y
- g) En su caso, el nivel de redondeo utilizados en las cifras que se presentan en los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas deben presentarse en forma comparativa por lo menos con el periodo anterior, excepto cuando se trata del primer periodo de operaciones de una entidad.

2.6.3 Presentación

“La presentación de una información financiera se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros, para que estos sean útiles en la toma de decisiones del usuario genera”.

Una entidad debe cambiar la presentación de sus estados financieros únicamente si la nueva presentación adoptada proporciona información más confiable, relevante, comprensible y comparable para el usuario general de los estados financieros. En estos casos, se deben proporcionar los elementos necesarios para afectar lo menos posible la comparabilidad. Al hacer esos cambios en la presentación, una entidad debe reclasificar su información comparativa.

Cuando una entidad suministra bienes o servicios dentro de un ciclo normal de operaciones claramente identificable, la clasificación por separación de activos y pasivos a corto y largo plazo en el cuerpo del balance general proporciona información útil para distinguir los activo netos que están circulando continuamente, como parte del capital de trabajo, de aquellos utilizados en las operaciones a largo plazo de la entidad. Esa clasificación también resalta los activos que se espera se realizan durante el ciclo normal de operaciones actual y los pasivos que se habrán de liquidar dentro de el mismo periodo.

Dentro los estados financieros las partidas similares deben ser agrupadas bajo en el mismo rubro de acuerdo a la naturaleza de la operación que le dio origen; si el rubro es significativo, debe presentarse por separado en los estados financieros. Las partidas que no puedan agruparse, si son significativas, también deben presentarse por separado. Si una partida no similar individualmente no es significativa, debe agruparse con otras.

Una compensación inadecuada limita a los usuarios en su posibilidad de entender las operaciones ocurridas, así como para evaluar los flujos de efectivo futuros de la entidad, entre otras cuestiones, excepto cuando esa acción refleja apropiadamente la sustancia de dicha operación. El presentar los activos, netos de sus estimaciones, por ejemplo, para obsolescencia de inventarios o para incobrables; o en su caso, los ingresos ordinarios netos de sus descuentos o rebajas, no constituye compensación en términos de este párrafo. Estas partidas, si son significativas, deben revelarse.

2.6.4 Revelación

“Es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como el entorno en el que se desenvuelve la entidad”.

2.7. Supletoriedad NIF A-8

Objetivo

Establecer las bases para aplicar el concepto de supletoriedad a las Normas de Información Financiera de México (NIF) considerando que al hacerlo, se prepara información financiera con base en ellas.

2.7.1 Concepto

Existe supletoriedad, cuando la ausencia de Normas de Información Financiera es cubierta por otro conjunto de normas formalmente establecido, distinto al mexicano.

2.7.2 Norma básica

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son supletoriamente parte de la NIF.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en la NIF-1 Estructura de las Normas de Información Financiera, debe entenderse que las NIF se conforman por:

- a) Las NIF y las Interpretaciones a las NIF (INIF), aprobadas por el Consejo Emisor del CINIF y emitidas por CINIF;
- b) Los Boletines emitidos por Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF; y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Para efectos de la siguiente norma, las NIIF se conforman por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, (International Financial Reporting Standards, IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB);

- b) las Normas Internacional de Contabilidad, NIC, (International Accounting Stándar, IAS) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Stándar,Committee, IASC);

2.7.3 Norma supletoria

Solo en caso de que las NIF no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, pero siempre que esta norma cumpla con todos los requisitos para una norma supletoria.

2.7.4 Normas de revelación

Mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de la siguiente información:

- a) Breve descripción de la transacción , transformación interna o evento que motivo, la utilización de la norma supletoria;
- b) Identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia;
- c) Fecha en que se inició la supletoriedad;
- d) Breve comentario del objetivo, alcance y normas de reconocimiento contable contenidos en la norma supletoria, así como la razones que sustenten su utilización; y
- e) Ene le periodo en que la norma utilizada inicialmente como supletoria se sustituya por otra norma supletoria, debe comentarse las diferencias importantes entre la norma supletoria inicial y la nueva adoptada.

Al suspenderse la aplicación de una norma supletoria por la aplicación de una nueva NIF emitida por el CINIF, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de la siguiente información:

- a) Breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que en su momento, motivo la utilización de la norma supletoria;
- b) Identificación de la norma supletoria que deja de aplicarse organismo que la emite, fecha de vigencia, así como, fecha en la que inicio la supletoriedad;
- c) En su caso, nombre y fecha de vigencia de la NIF que empezara aplicarse a partir de ese momento; y
- d) Diferencias relevantes entre la norma que se suspende y la NIF que se aplica en su lugar.

CAPÍTULO 3: EL BALANCE GENERAL O ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

3.1 Balance general en forma de cuenta

LA TRAVIATA SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

<u>Activo</u> <u>Circulante</u>				<u>Pasivo</u> <u>Circulante</u>			
Caja		\$	1,794.86	Acreedores Bancarios		\$	4,559,244.47
Bancos			663,755.73	Acreedores Diversos			2,493,332.70
Clientes			705,249.21	Iva trasladado			83,631.57
Deudores Diversos			5,500.00	Impuestos por Pagar			58,949.79
IVA acreditable			198,117.88	Capital contable			
Anticipo de Impuestos			507,490.13	Capital contribuido			
				Capital Social		\$	1,100,000.00
<u>No circulante</u>				Capital Ganado			
Inmuebles, maquinaria y equipos				Utilidad del ejercicio Ant.			8,727,121.73
Equipo de Computo	\$	397,451.25		Perdida de ejercicios		-	8,821,689.87
Depreciacion Acumulada		286,721.00	110,730.25				
Mob y Eq de Oficina	\$	327,287.04					1,005,431.86
Depreciacion Acumulada		118,412.15	208,874.89	<u>Pasivo +Capital Contable</u>			<u>\$ 8,200,590.39</u>
Maquinarias y Equipo	\$	7,398,051.87					
Depreciacion Acumulada		2,246,260.37	5,151,791.50				
Equipo de transporte		2,050,416.66					
Depreciacion Acumulada		1,410,026.38	640,390.28				
Equipo de Comunicación		16,310.77					
Depreciacion Acumulada		9,415.11	6,895.66				
<u>Activo</u>			<u>\$ 8,200,590.39</u>				

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

AUTORIZADO POR

ELABORADO POR

SR. ROBERTO MIRON VALLE
DIRECTOR GENERAL

L.C.P DIANA RAMOS FIERROS
CONTADOR GENERAL

3.2 Balance general en forma de reporte

LA TRAMATA SA DE CV			
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
<u>Activo</u>			
<u>Circulante</u>			
Caja		\$ 1,794.86	
Bancos		663,755.73	
Cientes		705,249.21	
Deudros Diversos		5,500.00	
IVA acreditable		198,117.88	
Anticipo de Impuestos		507,490.13	\$ 2,081,907.81
<u>No circulante</u>			
<u>Inmuebles, maquinaria y equipo</u>			
Equipo de Computo	\$ 397,451.25		
Depreciacion Acumulada	286,721.00	110,730.25	
Mob y Eq de Oficina	\$ 327,287.04		
Depreciacion Acumulada	118,412.15	208,874.89	
Maquinarias y Equipo	\$ 7,398,051.87		
Depreciacion Acumulada	2,246,260.37	5,151,791.50	
Equipo de transporte	2,050,416.66		
Depreciacion Acumulada	1,410,026.38	640,390.28	
Equipo de Comunicación	16,310.77		
Depreciacion Acumulada	9,415.11	6,895.66	6,118,682.58
			<u>\$ 8,200,590.39</u>
<u>Pasivo</u>			
<u>Circulante</u>			
<u>Pasivo</u>			
<u>Circulante</u>			
Acreedores Bancarios		\$ 4,559,244.47	
Acreedores Diversos		2,493,332.70	
Iva trasladado		83,631.57	
Impuestos por Pagar		58,949.79	\$ 7,195,158.53
<u>Capital contable</u>			
<u>Capital contribuido</u>			
Capital Social		\$ 1,100,000.00	
<u>Capital Ganado</u>			
Utilidad del ejercicio Ant.		8,727,121.73	
Pérdida de ejercicios	-	8,821,689.87	
			1,005,431.86
<u>Pasivo +Capital Contable</u>			<u>\$ 8,200,590.39</u>
LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO			
AUTORIZADO POR		ELABORADO POR	
SR. ROBERTO MIRON VALLE DIRECTOR GENERAL		L.C.P DIANA RAMOS FIERROS CONTADOR GENERAL	

3.3 Notas al balance general

LA TRAVIATA, SA DE CV

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

- (1) El saldo en bancos incluye 1,000.00 dolares estadounidenses, al tipo de cambio a la fecha del balance general de \$10.50 por dólar.
- (2) El equipo de computo se valúa a valor histórico original menos depreciación acumulada, la cual se calcula por el método de línea recta, considerando valor de desecho a una tasa de 10% anual.
- (3) Mobiliario y equipo de oficina se valúa a valor histórico original menos depreciación acumulada, la cual se calcula por el método de línea recta, considerando valor de desecho y una vida de uso útil de 10 años, a una tasa de 10% anual.
- (4) Equipo de transporte se valúa a costo histórico menos depreciación acumulada, la cual se calcula por el método de línea recta, considerando valor de desecho y una vida de uso útil de 4 años, a una tasa de 25% anual.
- (5) Equipo de comunicación se valúa a valor histórico original menos depreciación acumulada, la cual se calcula por el método de línea recta, considerando valor de desecho a una tasa de 10% anual.
- (6) El capital social se integra de 2000 acciones nominativas con un valor de \$500.00 c/u, totalmente suscritas y exhibidas.

CAPÍTULO 4: ESTADO DE RESULTADOS, O EN SU CASO ESTADO DE ACTIVIDADES

4.1 Estado de Resultados

LA TRAVIATA SA DE CV					
ESTADO DE RESULTADOS					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					
INGRESOS					
Ingresos propios de la actividad					13,992,967.73
Productos financieros					<u>5,950.12</u>
Total ingresos					13,998,917.85
COSTOS					
Compras de materiales		249,038.74			
Servicios topograficos		<u>13,497,867.42</u>			
Total Costos			13,746,906.16		
GASTOS DE OPERACIÓN					
Gastos de venta Y Administración		8,974,426.24			
Gastos financieros		<u>99,275.32</u>	<u>9,073,701.56</u>		
Total Gastos de Operación					22,820,607.72
Utilidad (o Pérdida) antes de impuestos					-8,821,689.87
ISR					
PTU					
Utilidad neta del ejercicio					

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

AUTORIZADO POR

ELABORADO POR

ROBERTO MIRON VAL
DIRECTOR GENERAL

L.C.P DIANA RAMOS FIERROS
CONTADOR GENERAL

4.2 Estado de Resultados

LA TRAVIATA SA DE CV				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
Ingresos propios de la actividad			1,350,000.00	
Descuentos sobre ventas		10,700.00		
Devoluciones y rebajas s/ventas		6,500.00	17,200.00	1,367,200.00
Otros ingresos				
Productos financieros				5,800.00
Total ingresos				1,373,000.00
Inventario inicial			523,000.00	
Compras	158,000.00			
Gasto de compra	164,700.00			
Compras totales		322,700.00		
Devoluciones y rebajas s/compras		2,300.00		
Compras netas			325,000.00	
Mercancia disponible			848,000.00	
Inventario final			498,800.00	
Costo de ventas				349,200.00
Utilidad Bruta				1,023,800.00
Gastos de operación				
Gastos de venta			358,000.00	
Gastos de administracion			551,220.00	909,220.00
Utilidad antes de impuestos				114,580.00
ISR			34,374.00	
PTU			11,458.00	45,832.00
Utilidad neta del ejercicio				68,748.00

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

AUTORIZADO POR		ELABORADO POR	
SR. ROBERTO MIRON VALLE		L.C.P DIANA RAMOS FIERROS	
DIRECTOR GENERAL		CONTADOR GENERAL	

CAPÍTULO 5: ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

5.1 Estado de Variación en el capital contable

LA TRAVIATA SA DE CV
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

CONCEPTO	SALDOS AL 31 DE DIC 2011	TRASPASO DE		RESULTADOS		SALDOS AL 31 DE DIC 2012
		RESULTADOS DE 2011	MOVIMIENTOS		DEL EJERCICIO	
			DEBE	HABER		
Capital social	\$ 87,595.00					\$ 87,595.00
Reserva legal	1,404.00				4,241.00	5,645.00
Resultado de ejercicios ante-	10,182.00	2,603.00	-84,741.00			- 92,320.00
Resultado de el ejercicio	2,603.00	- 2,603.00			176,655.00	176,655.00
SUMAS	81,420.00	-	-84,741.00	-	180,896.00	177,575.00

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

AUTORIZADO POR

ELABORADO POR

SR. ROBERTO MIRON VALLE	L.C.P DIANA RAMOS FIERROS
DIRECTOR GENERAL	CONTADOR GENERAL

CAPÍTULO 6: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

6.1 Estado de Flujos de Efectivo

LA TRAVIATA SA DE CV
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Operación	Origen	Aplicación
Utilidad neta del ejercicio	19,970.00	
Clientes		30,000.00
Almacen		10,000.00
Proveedores	24,000.00	
Acreeedores	5,000.00	
Documentos por pagar	11,530.00	
	60,500.00	40,000.00
<u>Recursos generados por la operación</u>	<u>20,500.00</u>	
Financiamiento		
Acreeedores Bancarios		\$ 250.00
Documentos por pagar a largo plazo	4,000.00	
Capital social	1,500.00	
<u>Recursos generados por la financiamiento</u>	<u>5,500.00</u>	<u>250.00</u>
	<u>5,250.00</u>	
Inversion		
Equipo de reparto	\$ 6,500.00	
Mob y Eq de Oficina		\$ 16,500.00
Equipo de computo		4,000.00
	6,500.00	\$ 20,500.00
<u>Recursos generados por la inversion</u>		<u>\$ 14,000.00</u>
Incremento neto de efectivo		\$ 11,750.00
Efectivo al inicio del periodo		26,400.00
Recurso generados		
Por la operación	20,500.00	
Por el fianciamiento	5,250.00	
	25,750.00	
Recursos aplicados		
Por la inversion	\$ 14,000.00	\$ 11,750.00
<u>Efectivo al fianl del periodo</u>		<u>\$ 38,150.00</u>

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

AUTORIZADO POR

ELABORADO POR

ROBERTO MIRON VAL
DIRECTOR GENERAL

L.C.P DIANA RAMOS FIERROS
CONTADOR GENERAL

CONCLUSIÓN

A la conclusión que yo llegue en base a mi trabajo, primero que nada me doy cuenta como la contabilidad se ha ido adecuando a las necesidades humanas, como ha ido evolucionando como se ha ido mejorando y facilitando el registro de las operaciones. Para mi es importante la contabilidad financiera ya que es un medio a través del cual diversos usuarios pueden analizar y seguir el proceso o estancamiento en la situación financiera de las entidades, a partir de la lectura de los datos económicos y financieros de naturaleza cuantitativa, recolectados, transformados y resumidos en informes los cuales son los estados financieros, los cuales son de utilidad para la toma de decisiones relacionados con las empresas. También como en nuestras Normas de Información Financieras no lo dice la información debe de ser Confiable, dentro de esta característica cualitativa que nuestra información se a verídica, que no estemos poniendo datos falsos, que se pueda verificar con nuestros papeles de trabajo, que nuestra información sea suficiente y que sea representativa y objetiva para la entidad o la persona que este requiriendo esta información; Relevante que la información sea capaz de influir en las decisiones del usuario; Comprensible, que para los usuarios sea fácil de entender esta información; Comparable que se pueda comparar con años anteriores.

Como lo he mencionado antes esta información financiera de la que hablo se refleja en los estados financieros, los 4 estados financieros básicos he importantes y cada uno con su finalidad son el Balance General o Estado de Posición Financiera, su finalidad de este estado financiero es mostrar información sobre los recursos y obligaciones financieras, es decir de los activos y pasivos en orden a su disponibilidad y exigibilidad, relevando sus restricciones y sus riesgos financieros respectivamente.

El Estado de Resultados y Estado de Actividades, entendemos una empresa como una entidad constituida por un conjunto de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros coordinados por una autoridad que toma decisiones para lograr sus fines, podemos pensar que uno de sus fines primordiales de las entidades comerciales, industriales o de servicios es la obtención de un lucro o ganancia como compensación a su inversión, el estado de resultados nos permite conocer esta información, si se obtuvo una ganancia o una pérdida como resultado de sus operaciones que realizo durante un periodo contable, para el Estado de resultados el resultado sería un remanente o pérdida.

El Estado de Flujo de Efectivo o Estado de Cambios en la Situación financiera nos ayuda junto con los dos anteriores el Balance General y el Estado de Resultados a tener una mejor comprensión de las operaciones y actividades,

Por ultimo nuestro Estado de Variaciones en el Capital Contable, nos muestra los saldos iniciales y finales así como los movimientos de las cuentas de capital contable de un ejercicio. Este estado es de mucha importancia para los propietarios, ya que muestra los movimientos que se efectuaron en las cuentas que registran precisamente sus aportaciones.

Para mi pues es importante la información financiera ya que nos permite tomar decisiones como usuarios ya seamos los dueños, cliente, proveedor, acreedores etc. Es de mucha utilidad los estados financieros para los usuarios que necesiten sobre esta información. Todo esto también apegándonos a nuestras Normas de Información Financiera, que como su nombre nos indica Norma las Información que presentamos y es importante su estudio para que se lleve a cabo una buena información Financiera.

También es importante que el Lic. En Contaduría o toda aquella persona que elabore esta Información Financiera este en constante actualización ya que nada es estático y todo está en constante cambio.

FUENTES DE INFORMACION

ROMERO LÓPEZ, Álvaro Javier. Principios de Contabilidad, Tercera Edición por McGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A de C.V.

Normas de Información Financieras (NIF) 2013

LARA FLORES, Elías. Primer Curso de Contabilidad, Decima Octava, México D.F. Trillas, Febrero 2003.